	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia **EICE**

Fecha [dd/mm/aa]

INFORME No.: **SUPERVISION** X **INTERVENTORIA** ☐	4	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/04/21	Hasta:	30/04/21	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	46000011417 – 11756 (contrato cedido)	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	02/12/20	
FECHA ACTA DE INICIO:			10/12/20	
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCULA CAMIONERA DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S.	
		NIT	811.016.504-2	
VALOR [$]:		INICIAL:	CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. ($50.589.280) IVA Incluido del 19%	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
			1	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L.($25.294.640) — 50%
		VALOR TOTAL:	SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M.L. (**$75.883.920**) IVA Incluido del 19%	
PLAZO:		INICIAL	Dos(2) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio sin superar el 31 de diciembre de 2020	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO** / **NUEVA FECHA DE TERMINACION**
			N/A	CUATRO(4) MESES — 30/04/21
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO** / **FECHA REANUDACION**
			No.	N/A — N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4200010482	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	27/11/20	

GARANTIAS	FECHA DE APROBACIÓN	9/12/2020

Radicado:I 2021020001021
Fecha: 2021/06/29 3:52 PM
Tpo: ACTA DE PAGO
JORGE IVAN CASTRILLON

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia **EICE**

SUPERVISOR	NOMBRE:	MARIA EUGENIA RAMRIEZ HENAO
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZON SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA	100%
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	100%.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCULA CAMIONERA DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA se viene cumpliendo de acuerdo a lo establecido en el contrato.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO El contrato se viene desarrollando de acuerdo con lo planificado, se realizan reuniones de seguimiento.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Mantenimientos de la báscula camionera de la FLA	100%	El porcentaje de ejecución se calculó con respecto al plazo del contrato, las actividades son de ejecución mensual.
Mantenimiento Correctivo	100%	Fue necesario suministrar e instalar repuestos por daño de los mismos, en el mes de agosto
Suministro de Camión	100%	Por fallas técnicas del camión de la FLA, fue necesario contratar por separado dicho servicio, con el fin de verificar los pesos patron de la báscula. Los cuales se efectuan mediante el peso del camión cargado con licor.

POR PARTE DEL CONTRATANTE:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**

Pagos	100%	Porcentaje calculado como la relación entre el valor del contrato y los pagos autorizados a la fecha

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	**OBSERVACIONES**
4/04/2021	Revisión contrato
22/04/2021	Ejecución del contrato según lo estipulado

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.	RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA			
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$50.589.280			$55.535.868
2. Adiciones	$25.294.640			$25.294.640
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$75.883.920**			**$75.883.920**
4. Anticipos	*0*			
5. Recursos pagados				
6. TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS				
7. Recursos ejecutados	$11.602.500			$11.602.500
8. Recursos no ejecutados	**$15.120.140**			**$15.120.140**

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, se compromete a pagar a METROLOGIA GLOBAL SAS mensualmente y a su vencimiento, el valor correspondiente al servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BASCULA CAMIONERA DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, previa presentación de la factura debidamente radicada en el Centro de Administración Documental, siempre que se hayan aportado las garantías exigidas dentro del plazo de las obligaciones del contratista y a la fecha de expedición de la certificación del recibo a entera satisfacción emitida por el Supervisor, una vez se haya prestado el servicio, anexando el certificado de paz y salvo con los pagos al sistema de seguridad social integral y riesgos profesionales.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO /	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

			DESEMBOLSO			
Valor Inicial	2/12/2020	$50.589.280		N/A		$50.589.280
	N/A					**N/A**
Acta No.1	Dic /2020				$1.428.000	**$49.161.280**
ADICION	Dic/2020					**$25.294.640**
Acta No.2	Ene/2021				$3.867.500	**21.427.140**
Acta No.3	Mar/2021				$2.439.500	**$18.987.640**
Acta No.4	Abr/2021				$3.867.500	**$15.120.140**
TOTAL		$75.883.920			$11.602.500	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: **PAGO**: Según lo estipulado en la cláusula "FORMA DE PAGO" con la recepción a satisfacción por parte del Supervisor, en el desarrollo del contrato N° 46000011417 y/o 11756, se hará el siguiente pago a la firma AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S. La suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L($3.867.500) por concepto de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCULA CAMIONERA DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, relacionada en el Pago No.3 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante su vigencia, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Nota:

- Los anexos del respectivo contrato reposan en el Centro de Administración Documental de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

Que el pago se realiza soportado en la factura No. F 2126, por valor de $3.867.500

Para constancia, se firma la presente acta el 28 de JUNIO de 2021.

FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia **EICE**

Nombre: MARIA EUGEIA RAMIREZ HENAO
Profesional Especializada Servicios Generales
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Cardinal Weighing Colombia
AUTOPESO AUTOMATIZACION Y PESO

AUTOMATIZACION Y PESO NIT: 811016504 2
RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 8621 Tarifa 4.14 x MIL
Autorizaciòn DIAN 18763005666369 del 04-05-2020
Prefijo del 1 al 4832 Vigencia: 24 meses
CR 43 A 61 SUR 152 BODEGA 131
PBX: 034 6046332 034 6046332
Sabaneta- Antioquia - Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **2126**

CLIENTE:	FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
NIT.:	901,436,775-1
DIRECCIÓN:	CR 50 12 SUR 149
CIUDAD:	ITAGUI
TELEFONO:	3837000
CONTACTO	MARIA EUGENIA RAMIREZ
ORDEN DE COMPRA	CONTRATO 4600011417

FECHA:	2021/06/17
VENCIMIENTO:	2021/08/17
VENDEDOR:	LILIANA PATRICIA QUICENO ROJO
REMISION No :	261
ORDEN DE PEDIDO	00.553.189

Actualizaciòn: 17/06/2021 16:10:41 Validación: 17/06/2021 16:24:06

Ítem		Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
1	9510002000015	Mantenimiento Preventivo a Básculas Camioneras hasta	UN	19	1	$ 1.200.000.00	$ 1.200.000.00
2	9510002000036	MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE SISTEMAS DE	UN	19	1	$ 2.050.000.00	$ 2.050.000.00

Radicado:R 2021010002817
Fecha: 2021/06/18 2:56 PM
Tpo: FACTURA / NOTA DE COBRO
JORGE IVAN CASTRILLON

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE

Total ítems: 2 FORMA DE PAGO: CREDITO

OBSERVACIONES
MTTO BASCULA CAMIONERA MES DE ABRIL 2021
OC CONTRATO 4600011417 2020

Total Bruto	$ 3,250,000.00
Descuento	$ 0.00
IVA (+)	$ 617,500.00
ReteFuente (-)	$ 130,000.00
Rete IVA (-)	$ 0.00
NETO A PAGAR	$ 3,737,500.00

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia BancoColombia Cta Corriente No 00702872175 - Banco de Occidente Cta Corriente No 417006582

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA - Fabricante de Software SIIMED SAS Nit 900.483.395-0 Proveedor Tecnológico FACTURE SAS Nit 900.399.741-7

CUFE: c28ad4dcd466c23b915b8da703aaf3b4849cb806132e6589f857c91a2c1e0671b64538ac3152a4f70f8286a4c72725df

GOBERNACION DE ANTIOQUIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA RECIBO A SATISFACCION	Fecha Elaboración: 25.06.2021 Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000174167

FACTURA: 2126	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200015080	**NIT:** 8110165042	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S AUTOPESO S.A.S
Nro CONTRATO: 4600011756	**DEPENDENCIA:** FABRICA DE LICORES - EICE	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 05.01.2021	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4200010516 FABRICA DE LICORES - EICE

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	10		0-FE1010	1001587	MANTENIMIENTO EQUIPOS / MUEBLES	3250000	UN	1,000	19%	1,1900	3.867.500,000

V/R TOTAL NETO	3.250.000,000
V/R TOTAL IVA	617.500,000
V/R TOTAL	3.867.500,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, F factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Giovanny Andrés Lopez Jaramill

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Ramirez Henao , Maria Eugenia

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA JURIDICA

Sabaneta 05 De Junio De 2021

Yo, **CLAUDIA MARCELA CARMONA GARCIA** en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S** con **NIT 811.016.504-2,** manifiesto bajo gravedad de juramento que se entiende con mi firma:

Que la empresa ha cumplido **LA FECHA** con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP (Sura), y Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Así mismo la empresa cumple con lo Dispuesto en la Ley 789 de 2002 con respecto al número de Aprendices Vinculados según la Regularización Vigente.

De acuerdo al decreto Nº 0862 del 26 de Mayo de 2013, donde se reglamenta el **IMPUESTO A LA EQUIDAD CREE**, y como lo determina la Ley 1607 del 2012, certifico que la Empresa está exonerada a realzar pagos de Aportes Parafiscales a favor del **SENA- ICBF Y ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD,** por no cumplir ningunas de las condiciones dispuestas en la Ley 1607 de 2012, Artículo 25.

Se expide la presente certificación a los **CINCO (05) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOSMIL VEINTIUNO (2021)** con destino a **FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**



CLAUDIA MARCELA CARMONA GARCIA
Revisor Fiscal
TP: 76901-T
CC. 43.732.706

ARUS®

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-06-02, 02:51:33 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2021
Empresa	AUTOMATIZACION Y PESO SAS
NIT	NI 811016504
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	49776465
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1010477182
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 31.808.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	11	$ 2.671.900	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	4	$ 2.608.300	$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	19	$ 5.893.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	21	$ 5.797.300	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 888.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	3	$ 192.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	29	$ 2.683.800	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 58.900	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	7	$ 677.600	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	2	$ 128.800	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	1	$ 60.500	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	5	$ 320.400	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	4	$ 206.700	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8	$ 541.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	60	$ 4.935.900	$ 0
N890102002	CCF06	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA COMBARRANQUILLA	6	$ 370.300	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	5	$ 320.200	$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	7	$ 438.600	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	7	$ 412.400	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	31	$ 2.600.800	$ 0
			SubTotales:	$ 31.808.200	$ 0
			Total a Pagar:		$ 31.808.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
7DD0A69FA39273AF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA MARCELA CARMONA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43732706 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 76901-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.732.706

CARMONA GARCIA
APELLIDOS

CLAUDIA MARCELA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1971
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-DIC-1989 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00157375-F-0043732706-20090523 0011760266A 1 2290010717

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

76901-T



CLAUDIA MARCELA
CARMONA GARCIA
C.C. 43732706
RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 86479

C FESA SA 04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

Claudia Marcela Carmona G